

# E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C.º" - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaiso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland

## ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

# W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser "REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas:—

Para aflojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pié de costura; en otras máquinas para aflojar el hilo se necesita además de levantar el pié de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no interfiere en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introduce en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para graduar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas la rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le dá á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pié, (Cotálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pié, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al eje cuando cose, de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinetes de bronce, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera.—A simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

## También tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene; "Rosa Blanca"; y "Fafó"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lámpas; carretillas de mano; Leche condensada; Piano; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Tablados; pisos de madera pulida "Parquet"; Balanzas; Riuturas finas y corrientes; Tinajas de hierro enlazado y porcelana; calentadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "White Rock", la mejor de las aguzas minerales.—WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

# MAQUINAS DE ESCRIBIR "SUCOR"



# "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 18 DE 1907.

## En favor de la industria

Todos los países del mundo dedican su atención y consagran sus más vigorosas energías a favorecer las industrias, tanto nacionales como extranjeras; y los pueblos que han avanzado con más rapidez en el camino del progreso, son aquellos que mayores ventajas y franquicias han otorgado a los industriales, ya sea concediendo premios y recompensas a los nuevos inventos ó ya, también, coadyuvando á la realización de proyectos tendientes á implantar y mejorar fábricas, introducir maquinarias, facilitar y modificar procedimientos para el tratamiento de minerales, importación de nuevos sistemas de agricultura, etc., etc.

Por ese medio se ha logrado que los Estados Unidos de la América del Norte tengan la primacía en el mundo fabril, y por igual medio, también, ha llegado la República Argentina á la altura en que hoy se encuentra.

Sólo en Bolivia ha estado olvidada y completamente la Industria y las pocas fábricas que tenemos languidecen al peso de los impuestos ó mueren víctimas de la improvisación de los legisladores.

En nuestro anhelo de crearnos rentas, hacemos lo que el arvaro de la fábula: matar la gallina, para sacar de una sola vez los huevos de oro.

A prevenir este daño, que á la vuelta de pocos años habría sido irremediable, se encamina el proyecto presentado por el Ejecutivo; [proyecto, que debe el H. Congreso estudiarlo con fervoroso entusiasmo, porque de su aprobación depende el porvenir industrial de Bolivia.

Nada tenemos que agregar á las consideraciones que contiene el Mensaje especial, y sólo pedimos á las Cámaras, en nombre de los bien entendidos intereses del país, que acepten esa iniciativa que será de resultados positivos para la Nación.

Dice el Mensaje:

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

Señor:

Adjunto al presente mensaje, se servirá usted encontrar el proyecto de ley, mediante el cual se declara la exención, durante el período de diez años, de todo impuesto ó patente á las industrias fabriles, agrícolas, ganaderas y de beneficio ó tratamiento de minerales que se establezcan en el país, y el privilegio que pueda otorgárseles, según la importancia del capital que exija su implantación, así como la exención de todo impuesto á los productos de las mismas que se exporten ó consuman.

No puede ocultarse á esa H. Cámara el pensamiento que ha guiado al Ejecutivo, al formular el proyecto mencionado que tiene á crear una situación ventajosa á toda industria que se implante en el país para ofrecerle un definitivo arraigo en él, excluyendo la inestabilidad en que se encuentran al presente.

El plazo fijado de diez años, que no es en realidad un gran lapso de tiempo, parece suficiente para que toda industria pueda asegurar su existencia, y al realizar sus propios beneficios cooperar al progreso industrial del país.

La exención de todo impuesto, es por otra parte, el incentivo ó estímulo para atraer todo género de industrias, que desgraciadamente aun no conocemos, y lo que aparentemente se pierde por disminución de ingresos que pudieran proporcionar las patentes ó impuestos ya antedichos, está ampliamente compensado porque aquéllas removerán la riqueza nacional, dando un impulso de movimiento á toda otra clase de industrias pequeñas que necesariamente han de nacer al rededor de las principales. Todo ello acrecentando la riqueza particular correlativamente, aumentará el fondo de la riqueza social y pública. La exoneración de todo impuesto, por igual espacio de tiempo, á los productos de dichas industrias en su consumo interior, es una consecuencia del estado ventajoso en que se desea colocar á aquellas; pues, si tales productos fueran imposibles en mayor ó menor escala, se anularían los beneficios de su manufactura, y quedarían siempre sujetas á las oscilaciones imprevisibles que traen consigo las renovaciones periódicas anuales de los impuestos.

Los errores nacional, departamental y municipal, tratan de acrecentar sus fondos buscando fuentes de ingresos en impuestos nuevos, generalmente sobre las industrias, incipientes, que por lo mismo, son enervadas desde sus comienzos, haciendo intensificarse sus procedimientos quizá para no obtener sino un desarrollo lánguido y acabar en su clausura. Y aun cuando esto no es en todos los casos exactos, los capitalistas, cuando menos, se refrenan de introducir al país nuevas industrias ó manufacturas, temerosos de que en cualquier momento puedan hacer pesar sobre sus productos alguna gabela que los coloque en una situación de inferioridad evidente, para luchar con los similares importados.

En cuanto á la exportación de tales productos, se debe conceptualmente exenta de impuestos, porque, además de ser universalmente aceptado el principio de la necesidad de fomentar las exportaciones de los productos manufacturados, en el caso especial que nos ocupa, tenderá también al beneficio de las industrias que se implantan entre nosotros.

No entran, naturalmente, en la liberación de impuestos y patentes, las exportaciones de minerales beneficiados, porque ellas constituyen un importante capítulo de ingresos nacionales, y comprenderlos en la exención, sería cancelarlos. De otro lado, exencionadas las maquinarias de beneficio, según quedara estatuido en el artículo 1.º, no sería posible ya hacer la misma exoneración respecto á sus productos, porque quedarían excesivamente privilegiados sin beneficio alguno para el Fisco; no siendo esa la mente del proyecto que nos ocupa, el que busca solamente atraer industrias desconocidas hasta ahora.

En lo referente al privilegio por diez y quince años, para las que requieran un capital de veinte á cien mil bolivianos y más de cien mil bolivianos; no tiene otro objeto que garantizar la estabilidad de capitales de cierta importancia, que se empleen en la explotación de las industrias ya mencionadas; [porque, hay algunas, entre éstas que pueden sufrir competencia con sus similares de poco costo, anulándose por tal modo los beneficios que trae la introducción de capitales de consideración para ser invertidos en el país. Otras industrias cuya implantación requiera menor capital del que se señala, podrán ser beneficiadas con el privilegio de seis á ocho años, pero á condición de que el Ejecutivo, con dictamen del Consejo de Ministros, examine si la industria á privilegiarse, será realmente un factor del progreso económico, pues muchas veces no siempre son los grandes capitales condición indispensable para que una industria implantada con modestidad, pueda, con el transcurso del tiempo, realizar aquel progreso, bastándole, en sus comienzos resguardante de una competencia, tanto más cierta y posible de ser suscitada por innumerables industrias iguales, sin beneficio alguna ninguna de ellas, cuanto que el capital es pequeño.

Las razones aducidas para presentar el proyecto adjunto, naturalmente, no deben incluir á las industrias que tengan por objeto la fabricación ó destilación de alcoholes y alcohóles en general, porque es una verdad establecida, que los artículos y sus industrias manufactureras más imponentes son los que refieren al consumo llamado de viejo, y soportan fácilmente cualesquiera gabelas fiscales ó comunales por muy altas que éstas sean. La exportación si, deberá estar incluida en la exoneración, por las razones indicadas para las exportaciones en general, puesto que aquella se realiza habiendo exceso de producción, y porque, además, nos importa fomentar la salida de artículos nocivos á la salud y á la moral.

Entrar en mayores consideraciones respecto al pensamiento que se da forma en el proyecto adjunto, sería desconocer la alta ilustración de esa H. Cámara, restándole solo insinuar, al fin de contrarrestar la mayoría de los supuestos opositores.

Anúnciase para la semana entrante, el viaje del ministro de Industria, de quien se dice que irá á Arica, en compañía del Osipó Jara.

ISMAEL MONTES

JOSÉ S. QUINTEROS

EL CONGRESO NACIONAL,

Decreto:

Artículo 1.º—Las industrias fa-

briles, agrícolas, ganaderas y de beneficio ó tratamiento de minerales que se establezcan en el país, estarán exentas de todo impuesto ó patente, durante el período de diez años.

Art. 2.º—No podrá gravarse con ningún impuesto, por igual tiempo de diez años, ni en su consumo interior ni en su exportación, los productos de dichas industrias, exceptuando los minerales beneficiados que pagarán los derechos de exportación conforme á la tarifa general.

Art. 3.º—Toda industria que para su implantación requiera un capital de veinte á cien mil bolivianos podrá ser objeto de exclusiva ó privilegio por diez años, que se acordará por el Ejecutivo. Si el capital requerido fuera mayor de cien mil bolivianos, el privilegio podrá extenderse hasta quince años á juicio del Ejecutivo. El mismo privilegio por un período de seis á ocho años podrá acordarse á las industrias cuya implantación requiera un capital menor de veinte mil bolivianos, siempre que lo juzgue conveniente el Ejecutivo en Consejo de Ministros, previo informe favorable del respectivo Concejo Municipal.

Art. 4.º—Las disposiciones de esta Ley no comprenden á las industrias que tengan por objeto la fabricación ó destilación de alcoholes y alcohóles en general, salvo en lo referente á derechos de exportación.

Comuníquese, etc.

La Paz, octubre 14 de 1907.

ISMAEL MONTES,

José S. Quinteros.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para El Comercio de Bolivia por las vías Buenos Aires y Galveston]

### CHILE

La situación política

La mesa directiva de la

Cámara de Diputados

Defensa del ministro del

Interior

Crisis ministerial

Otras noticias

Santiago, 17.—La sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, con motivo de la renovación de su mesa directiva, ha dado lugar á un ardiente debate en el que terciaron la mayor parte de los representantes nacionales. El resultado de la elección ha sido el siguiente:

Para Presidente, señor Ramón Gutiérrez, 37 votos.

Para id. señor Enrique Coneha 1 voto.

Para vicepresidente: Enrique Villegas, 38 votos.

Id. id. Julio Puga 37.

Varios representantes escusaron sus votos, dejando papeletas en blanco.

El ministro del Interior, señor Vergara, estuvo en la Cámara á sincerar su conducta, con motivo de las acusaciones que se hacían por intervención en las elecciones de "Llanquihue. Los términos de su defensa fueron correctos y merecieron el aplauso de los diputados, así como de la concurrencia.

Sábese que el Ministro Sr. Vergara, presentó renuncia de su cartera, y asegúrase que los demás miembros del Gabinete, presentarán también dimisión de los elevados cargos que desempeñan.

La mayor parte de los senadores coalicionistas, en vista de la mayoría de los miembros que componen la lista opositora, han resuelto entrar en combinación con los diputados oliguistas, á fin de contrarrestar la mayoría de los supuestos opositores.

Anúnciase para la semana entrante, el viaje del ministro de Industria, de quien se dice que irá á Arica, en compañía del Osipó Jara.

### BRASIL

Renuncia de un vicepresidente

Jefatura política

Río de Janeiro, 17.—Está plenamente confirmada la noticia de que el primer vicepresidente

de la república, señor Nilo Peçanha, renunció á su cargo, para asumir con más libertad, la jefatura de uno de los partidos políticos.

### ESTADOS UNIDOS

Entre negros y blancos

Lucha incesante

Washington, 17.—Los fogoreros de la armada nacional sostienen constante lucha, ocasionando graves perjuicios, que pueden tener resultados funestos. Diariamente se producen violentos altercados entre blancos y negros, pretendiendo los miembros de cada una de estas razas, hacer prevalecer sus caprichos.

El ministro de marina se preocupa en estos momentos de someterlos al orden y evitar nuevas escenas de esta índole.

### PORTUGAL

Obesidad del rey

Prescripción médica

Lisboa, 17.—S. M. el rey Carlos, encuéntrase mortificadísimo con la creciente obesidad que se le ha apoderado. Sus médicos le han aconsejado que se sienta en una silla de báscula, para tomar su alimentación y estar de esta manera minuciosamente informado del peso que diariamente viene aumentando ó disminuyendo.

### FRANCIA

En la torre Eiffel

Costo de su pintura

París, 17.—Por orden del ayuntamiento ha sido artísticamente pintada la torre Eiffel su costo calculábase en 750,000 francos.

### ALEMANIA

Renuncia del canciller

Probable sucesor

Berlin 17.—El Ministro de relaciones exteriores barón, Tschirschky, ha hecho dimisión de este elevado cargo. Señálase como probable sucesor de este personaje al barón Speck de Sterburg, actual embajador del Imperio, ante la república de los EE. UU. de la América del Norte.

### INGLATERRA

Llegada de concejales

Londres, 17.—Han sido bien recibidos en esta capital, algunos delegados del H. Concejo Municipal de París.

### ITALIA

Su Santidad y la política

Falta de cortesía

Roma, 17.—Los diarios clericales de esta capital, al dar la noticia de que el Sumo Pontífice ha sido nombrado árbitro en la cuestión internacional que sostienen las repúblicas del Brasil y el Perú, hacen constar que esta designación honrosa demuestra el valor político que tiene el Jefe de la Iglesia para muchas naciones americanas y europeas.

En los mismos diarios se hace resaltar la poca cortesía de los delegados ante el congreso de La Haya, que no dirigieron invitación al Vaticano, para que envíe un representante de la iglesia.

### ESTADOS UNIDOS

Explosión en un poverin

40 muertos y 600 heridos

Sin hogar

Nueva York, 17.—En una de las fábricas de pólvora, situada en Fontanet, se ha producido, ayer en la tarde, una súbita explosión, que ha ocasionado la muerte á 40 individuos, habiendo resultado heridos, de alguna gravedad, más de 600 trabajadores. Por consecuencia de esta catástrofe, han quedado en la calle varias familias, sin recursos de ninguna clase para hacer frente á las exigencias de la vida.

### ESPAÑA

Siguen las inundaciones

Perjuicios considerables

Apelación de una sentencia

Madrid, 17.—En las fincas de Santander, se han producido varias inundaciones, que han originado perjuicios de consideración. Infinidad de individuos recorren las calles de la población, mendigando abrigo y pan.

El periodista Lerroux, que fué condenado por los tribunales de justicia á permanecer durante el tiempo de dos meses en la cárcel, ha presentado un escrito de apelación contra esta sentencia condenatoria.

### FRANCIA

De Marruecos

Recitación

Dice la memoria del Ministro

de R. R. E. E.—"La reincorporación de las provincias de Tacna y Arica á la nacionalidad peruana, es la constante aspiración del gobierno y de todo el país.

"Nunca, más que en los momentos actuales, se podrá aquilatar el valor comercial é industrial de estas provincias, que constituyen, por decirlo así, el alma nacional.

"La generación actual—continúa el Canciller—que se encuentra á la cabeza del gobierno, no escuiva ni por un solo instante el concurso de su patriotismo y de su buena voluntad, para conseguir la reintegración de sus provincias más queridas: Tacna y Arica.

Buena y muy favorable impresión ha causado en todos los amigos, la lectura de este importante documento.

En pocos días más saldrá á luz un nuevo diario civilista. De nominarse "El Diario", y su dirección será encomendada al señor Fernando Viarich.

### ARGENTINA

Duelo nacional

Decreto supremo

Reemplazo del general Ortega

Huelga de inquilinos

Calores sofocantes

Buenos Aires, 17.—El fallecimiento del teniente general Luis María Campos, ha entusiasmado al ejército y á la nación toda.

Se ha expedido un supremo decreto, declarando en duelo á la república por 3 días.

El cadáver ha sido trasladado á la Casa Rosada, donde se ha preparado una suntuosa capilla ardiente.

Sus funerales prometen alcanzar una pompa extraordinaria. Se le tributarán los honores de Ministro de Estado.

Ha sido retirado por el gobierno del cargo de gobernador de Corrientes, el general Ortega, de quien se dice que protegía á los revolucionarios.

La huelga de inquilinos, continúa en el mismo estado.

Se ha iniciado la primavera con fuertes calores.

### ARGENTINA

Nombramientos diplomáticos

Durante los últimos días, se han expedido varios nombramientos de secretarios de legaciones. La mayor parte de los nombrados han sido ascendidos de puestos inferiores inmediatos.

### ESTADOS UNIDOS

Explosión en un poverin

40 muertos y 600 heridos

Sin hogar

Nueva York, 17.—En una de las fábricas de pólvora, situada en Fontanet, se ha producido, ayer en la tarde, una súbita explosión, que ha ocasionado la muerte á 40 individuos, habiendo resultado heridos, de alguna gravedad, más de 600 trabajadores. Por consecuencia de esta catástrofe, han quedado en la calle varias familias, sin recursos de ninguna clase para hacer frente á las exigencias de la vida.

### ESPAÑA

Siguen las inundaciones

Perjuicios considerables

Apelación de una sentencia

Madrid, 17.—En las fincas de Santander, se han producido varias inundaciones, que han originado perjuicios de consideración. Infinidad de individuos recorren las calles de la población, mendigando abrigo y pan.

El periodista Lerroux, que fué condenado por los tribunales de justicia á permanecer durante el tiempo de dos meses en la cárcel, ha presentado un escrito de apelación contra esta sentencia condenatoria.

### FRANCIA

De Marruecos

Recitación

Dice la memoria del Ministro

## Para los damnificados

París, 17.—El gobierno ha recibido extensas comunicaciones de Marruecos, en las que se sabe que los berberiscos han estado ántes el imperio del sur de África por asegurar la paz y solucionar el conflicto surgido á raíz de los movimientos diversos contra los extranjeiros residentes en el territorio marroquí.

En un mensaje dirigido por el gobierno á las Cámaras, se pide que éste designe un presupuesto una partida que no sea mayor de 6 millones de francos, para socorrer con esta suma á todos los damnificados de las inundaciones del Loire.

Las estafectorias comunicaciones recibidas de Marruecos, han determinado al Consejo de Ministros á ordenar el retiro de los buques de guerra que fueron enviados, para hacer respetar los derechos de los franceses.

## AUSTRIA-HUNGRIA

La salud del emperador

Síntomas de mejoría

Viena, 17.—El Emperador Francisco José ha experimentado una saludable mejoría en el estado de su enfermedad, y así que, después de pocos días más, abandonará el fecho del doctor. Después de efectuadas las libérrimas curaciones, darán lugar al momento, sin aparentar molestia de ninguna clase.

## Telegramas del Interior

### COCHABAMBA

Accesor técnicos

Exámenes

Alcotas

Conferencia telegráfica

Llegó á esta capital, al asesor técnico del Ministerio de Instrucción, señor Rafael Díaz de la Cortina.

Los exámenes de fin de curso de los alumnos del Colegio Suñer, han obtenido éxito satisfactorio. En vista del crecido número de estudiantes, se hace necesario la fundación de un nuevo colegio.

El pueblo todo se prepara con entusiasmo para la fiesta de alcotas, que debe realizarse el próximo domingo, en la Alameda.

Nótase mucha impaciencia en el público por conocer el resultado de la conferencia telegráfica celebrada entre el Presidente de la República y el prefecto del Departamento, con motivo del ferrocarril Oruro-Cochabamba.

## MEMORIA

DEL MINISTRO DE

Justicia é Instrucción Pública

Dr. Juan M. Saracho

Al Congreso Ordinario de 1907.

(Continuación)

Organización y Funcionamiento de Tribunales

La casi totalidad de los tribunales y juzgados de la República, se hallan provistos constitucionalmente y sólo permanecen vacantes los juzgados de las provincias más alejadas de los centros principales de población por no encontrarse fácilmente abogados de alguna competencia que quieran ocupar esos puestos y, muchas veces, por la falta de medios de traslación para jueces y fiscales. Sobre esta última particularidad, el Ministerio de Justicia se permitiera proponer, en el proyecto de presupuesto nacional, una partida de bagajes para traslación de esos funcionarios; pues hoy verdadera injusticia es incurrir en estas gase-

tos de traslación á largas distancias, que muchas veces absorben dos ó tres mensualidades. En el Departamento del Beni, casi siempre se encuentran vacantes las juezaturas, fiscalías y los puestos subalternos, por esa causa y por que las dotaciones son exiguas y no corresponden á los subidos precios de las subsistencias.

Respecto á la administración de justicia en el Departamento del Beni, me permito llamar especialmente la atención de la Legislatura, porque es un asunto de vital importancia y de grande trascendencia. En ese lejano departamento, donde se desarrollan industrias y negocios de mucha importancia, llega muy debilitada la acción gubernativa y sólo una sólida organización de la administración de justicia podría proporcionar verdaderas garantías. La organización del poder judicial, en esas regiones quizá podría reprimir el bandalaje allí tan frecuente y también la especie de esclavitud que producen los enganches forzados de trabajadores y mil otros abusos, que denuncian constantemente las autoridades y la prensa. Mas, para que el poder judicial sea un verdadero poder y no una irritación de los malhechores, es necesario que esté acompañado del número suficiente de agentes de policía, y de piquetes de fuerza armada.

La Corte Suprema y las cortes de distrito, se hallan constitucionalmente organizadas y sólo corresponde promover, en igual forma, una voca en la Corte de este distrito, otra en la de Oruro y otra en la de Cochabamba ocupadas, actualmente, por vocales interinos, con excepción de la voca de la Corte de Oruro, que no se halla provista.

Subsisten en toda su plenitud é intensidad las razones que motivaron el proyecto de reforma de la organización judicial, propuesta por el Ministerio de mi cargo á la Legislatura de 1905, sobre algunos puntos fundamentales. Los informes de las cortes de distrito señalan juzgados que, por el número de causas que despachan, resultan inútiles y con cuyo gasto de sostenimiento podrían mejorarse las dotaciones de otros juzgados, sin perjuicio ninguno para las localidades en que se supriman, mediante la ampliación de jurisdicción á los jueces instructores respectivos. Los juicios criminales siguen eternizándose, sin que haya prescripción que fije un límite á su duración. La estación acusatoria sigue inutilizando para el plenario á los jueces de partido y haciendo que los expedientes hagan verdaderas giras gravosas é inútiles. Los funcionarios judiciales acusados, continúan tranquilos en sus puestos, burlando la acción de la justicia que, si alguna vez llega, es tardía. Los puestos judiciales se confían sin garantía ninguna de experiencia en los nombrados. El Poder Ejecutivo sigue expidiendo títulos de jueces, como por acción mecánica y sin tener derecho á hacer presente inhabilidades notorias. Abrijo la convicción de que llegará un día en que se imponga la necesidad de remediar esos males y entonces quizá se diga, con sobrada razón, que debió haberse comenzado por donde ha sido forzoso concluir. Insisto sobre este punto, con el único propósito de salvar toda responsabilidad por parte del Gobierno, que no puede pasar en estas cosas evidentes.

La reinstalación de los tribunales de justicia, en el presente año judicial, se ha realizado con las solemnidades establecidas en los dos últimos años.

Ministerio Público

Se halla legalmente organizado en toda la República y su funcionamiento es regular, notándose siempre su falta de actividad, con muy honrosas excepciones. Parece que refleja la indolencia dominante en el país, pues rara vez se perciben sus iniciativas y la energía que debiera caracterizar su acción fiscalizadora.

Reformas de Legislación

Las sancionadas por las últimas legislaturas, se encuentran en plena vigencia, con éxito generalmente satisfactorio, y son dignas de todo interés las indicaciones que contienen los informes de los presidentes de corte y fiscales de distrito. Dichas reformas se refieren, en su mayor parte, á los procedimientos judiciales, sin que se haya tocado nada de importancia pertinente á las leyes sustantivas, que definen derechos, á pesar de los grandes vacíos é imperfecciones de que adolece esta parte de nuestra legislación, quizá por un exceso de prudencia y esperando una codificación completa, muy difícil de realizar.

A este respecto, parece que ha encontrado cauce entre nosotros, las escuelas filosóficas é históricas, que se disputan el dominio en el campo del derecho. Las unas, pretendiendo codificaciones completas y perfectas, en épocas dadas de la vida de los pueblos y las otras aconsejando el paulatino perfeccionamiento de la legislación, como parece natural. El exclusivismo de las doctrinas, es causa constante de error y por ello conviene apartarse de las exageraciones extremistas y adoptar el término medio racional, que indica la reforma y mejoramientos paulatinos de la legislación, basados en el atento estudio de la vida real y en las necesidades propias de cada época.

Me permito esta ligera insistencia sobre punto tan importante, por lo mismo que las iniciativas del Ministerio de mi cargo, en este orden han sido inexactamente apreciadas, atribuyéndolas á un espíritu irreflexivo y apasionado por las innovaciones, siendo así que, por el contrario, rindo todo respeto al prudentísimo FERNÁNDEZ, aconsejado por los padres conscriptos del pueblo que dictó leyes al mundo y que debe ser la fuerza ponderadora de toda iniciativa.

Donnat, según lo expresa un distinguido publicista moderno, "considerando que las leyes no son más que formas hipotéticas, supuestos provisionales que en tanto imporan en cuanto la conducta humana y los hechos históricos las calorizan y alientan, condeno con dura frase la idolatría de los códigos, si buenos para difundir el derecho positivo, metodizar los preceptos y dar facilidades al funcionamiento de los tribunales, sumamente perniciosos cuando se toman como creaciones jurídicas definitivas y en sus artículos se petrifica el derecho humano, solicitada de continuo por tantas fecundas inspiraciones sociales á que el legislador debe responder á tiempo, recogiendo en el canon que ha de darles sanción y eficacia jurídicas, sin esperar impasible á que la repetición habitual de actos homogé-

neos produzca el derecho consuetudinario. Porque si es verdad que la costumbre es la primera ley, y en la costumbre—ordenación de la vida—tiene la ley su arraigo y su vigor real y verdadero, no menos cierto es que en el bullicioso correr de la vida moderna, los hechos surgen en progresión rapidísima, se renuevan por momentos los hábitos, chocan y se entrelazan en nutrida red las necesidades, y no cumpliría el poder su misión augusta si, adormecido por la indiferencia, presenciara recostado en el lecho de la inmovilidad los cambios de la costumbre, sin aumentar con su autoridad, regulando prudente y agudo á la vez la armonía de los nuevos y fugaces elementos que le brinda la vida."

Incíase la ley como aspiración colectiva que se manifiesta indeterminada y vacilante, adquiere luego valor con la constancia, y por fin cristaliza, no sin larga y empuñada lucha contra la rutina anterior, el arcaísmo doctrinal y los antiguos prejuicios, en la costumbre, que no se define sino mediante trabajos proceso, y que sólo á condición de ser diáfana y general puede recibir la consagración del derecho escrito en sus prácticas sancionadas. Esta generación pausada de la ley no basta á las exigencias de los tiempos presentes. Para apresurarla y oportunamente convertir en ley la costumbre, que se gustaba infrecuente si hubiera de desenvolverse por sí sola, el poder público, con despierta iniciativa, debe vigilar sus movimientos, valorar su fuerza y sorprender su desarrollo atento á elevarla á la condición de ley en el preciso instante en que su viabilidad y extensión, ya acreditadas, justifiquen el imperio de sus reglas."

Tal sucede entre nosotros, por ejemplo, con la condición de los hijos legítimos, condenados por apego á la tradición del pecado original á expiar faltas que no han cometido, cuando el derecho moderno proclama la redención de toda esclavitud y de toda injusticia. He ahí una de tantas reformas fundamentales que reclama la legislación actual y que bien podría surgir sin necesidad de la reforma total del código civil.

(Continúa)

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE

Presidencia del H. Valentín Abecía

Con el QUORUM suficiente, se instaló la sesión á horas 4 y 20 m. p. m.

Fué leído y aprobada el acta correspondiente á la sesión de 11 del actual.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados. Al archivo. Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo, para su revisión, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Poder Ejecutivo á contraer un empréstito de 5,000 Bs., destinado á dotar de defensivos la ciudad de Quillacollo. A la Comisión de Hacienda.

El que vota, en el presupuesto nacional, la suma de 50,000 Bs. para la construcción del Palacio de Gobierno de Sucre. A la Comisión de Hacienda.

SOLICITUD

De Gustavo Callenius, pidiendo que subsista el impuesto al patrimonio de la familia. A la Comisión de Administración, Oficia y Municipal.

INFORMES DE COMISIÓN

De la Comisión de Administración Política y Municipal, opinando porque se devuelva á su procedencia el proyecto de Ordenanzas de la Junta Municipal de Colquechaca. Imprímase.

De la misma Comisión, opinando en igual sentido en los proyectos de Ordenanzas remitidos por las Juntas Municipales de San Yungas, de Anasudo y 3a Sección de la provincia de Arque. El H. Berríos, pide dispensación del trámite de impresión. Aprobado.

El H. Carrasco, pide que, por equidad, se aprueben las Ordenanzas remitidas, pues que las Juntas Municipales que las han remitido no conocen la ley de 5 de diciembre de 1907. Aprobado.

Los H. Berríos, Gutiérrez y Fernández Molina, se pronuncian en contra de la moción del H. Carrasco.

Se vota la moción de dispensación del trámite de impresión. Aprobada. En mesa.

Informe de la Comisión de Industria, Navegación y Obras Públicas, opinando porque se apruebe el proyecto de ley que dispone la construcción de un camino carretero entre Sucre y Lagunillas. Imprímase.

De la misma Comisión, opinando porque se apruebe el proyecto de ley que dispone la construcción de un camino carretero de Camargo al Puente. Imprímase.

De la Comisión de Hacienda, porque pase á la de Obras Públicas el proyecto relativo á la construcción de un camino carretero entre Sucre y Lagunillas. Imprímase.

De la misma Comisión, opinando en igual sentido en el proyecto de ley sobre construcción de un camino carretero de Camargo al Puente. Imprímase.

Se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

Consideración de los informes de la Comisión de Administración Política y Municipal remitidos en los proyectos de Ordenanzas de las Juntas Municipales de Colquechaca, San Yungas, Anasudo y 3a. Sección de Arque.

Después de un ligero debate, se vota. Aprobados los informes.

Se suspendió la sesión á horas 5 y 5 m. p. m.

Congreso pleno

SESIÓN CONGRESAL DEL DÍA 17 DE OCTUBRE

Presidencia del H. VALENTÍN ABECÍA

Con el QUORUM parlamentario, se instaló la sesión á hs. 2 y 40 p. m.

No se leyó el acta correspondiente, por enfermedad del Redactor de turno.

CORRESPONDENCIA

Mensaje Especial del Poder Ejecutivo, sometiendo á consideración del Congreso el proyecto de ley relativo á fijar en 3,200 plazas el ejército nacional para 1908.

H. Murguía. —Pide dispensación de trámites para discutir el proyecto anterior. Aprobado.

Se oponen á la dispensación de trámites los H. Berríos, Carrasco y Marcó.

Se vota la dispensación. Negada. Páse el proyecto á la Comisión Mixta de Guerra.

Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, remitiendo el protocolo firmado en 18 de mayo del presente año, estipulando las condiciones en que se ha de construir el ferrocarril Central Norte Argentino. A la Comisión Mixta de Relaciones Exteriores.

Se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

Informe de la Comisión Mixta de Constitución y Policía Judicial, opinando porque pase á la Cámara de Diputados la moción relativa á la promulgación de la Ley Orgánica de Presupuesto.

No habiendo observación, se vota el informe. Aprobado.

Debate de la insistencia del H. Senado, relativa á que se apruebe el proyecto original,—que fué modificado en la Cámara de Diputados,—sobre "reestablecimiento del servicio de médicos forenses."

Se suscita una extensa discusión, en la que toma parte los H. H. Berríos, Aparicio, González Duarte, Muñoz, Soria Campero, Romero, Serrudo Vargas, Carrasco y Salmón.

A pedido del H. Aparicio se divide el voto en las distintas disposiciones del art. 3º del proyecto de ley aprobado por el Senado.

Se vota:

La disposición que asimila á los jueces de partido la gerarquía de jueces de partido. Negado.

La que establece penalidad para los médicos forenses que cobren derechos indevidos. Aprobado.

La que dispone que, por cada día que presten sus servicios fuera del lugar de su residencia, ganarán un viático de 10 Bs. Aprobado.

Se vota el art. 4º "que declara no haber compatibilidad entre el cargo de médico forense y el de médico de la facultad de medicina. Negado.

A pedido del H. Aparicio se vota la modificación relativa á que el viático sería pagado por el Tesoro Nacional. Aprobado.

Se suspendió la sesión, á horas 4 y 15 m. p. m.

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N° 41. Teléfono N° 172. Dirección telegráfica, PERSIA.

COMPRA Y VENDE: Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS á la vista y á plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta, etc.

Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

Dia Social

Natalicio

Hoy cumpleaños la Sra. Emilia Flores de Acevedo, una de las más estimables y distinguidas damas de nuestra sociedad, en cuyo seno goza de generales simpatías.

Comida

El señor Jesús Nicolás Reyes ofreció anoche una comida en el Hotel Americano al inspirado vate señor Benjamín Guzmán C., huésped nuestro.

Asistieron á esta manifestación varios representantes nacionales y algunos caballeros.

Petit soirée

La niña Irenita Gutiérrez Ven Murguía, hija de los esposos Heriberto Gutiérrez L. y Sara de Gutiérrez, ofrece hoy, con motivo de su cumpleaños, un té, á sus PETITES amistades.

Distinguido huésped

Se encuentra en ésta, de paso al interior de la república, el señor Max. Ewel, representante de la casa Dauelsberg, Schuberling y Cº.

Viajeros

Se encuentra en esta ciudad el Subprefecto de la provincia de Potosí, señor Daniel J. Aranda.

Defunciones

Proximamente llegará á La Paz, el señor Rafael Peñaranda S., que acaba de terminar satisfactoriamente sus estudios profesionales de medicina en la Universidad de Santiago de Chile.

El doctor Peñaranda viene acompañado de su esposa la señora Teresa Ahumada de Peñaranda.

Ha dejado de existir la estimada señora Micaela Estívariz v. de Pando relacionada con distinguidas familias de esta ciudad.

La inhumación de sus restos se efectuará la mañana de hoy, á horas 9, partiendo el cortejo fúnebre de la calle Junín N.º 9.

Ha fallecido, también, la señora Jacinta v. de Ortiz, madre del que fué Teniente coronel Ismael Ortiz.

Su cadáver será trasladado al Cementerio General el día de hoy.

Entierros

La señora Aurora de J. Arach,

que en pasados días estuvo en forma de algún cuidado, se encuentra ya restablecida.

Esta, también, enferma la señora Antonia de Zalles, esposa del señor Néstor Zalles.

Se encuentra enferma, de algún cuidado, la señora Carmen v. de Mariani.

Nos escriben de la ciudad de Corocoro que el señor Federico Fernor, se encuentra bastante enfermo.

Teatro

Proximamente se estrenará el famoso cinematógrafo ALFONSO XIII, con un repertorio completamente nuevo de vistas y de actualidad, en combinación con los concertistas de bandurria, guitarra y los excéntricos HERMANOS RUBI, que traen un repertorio de música nueva.

Casa Bancaria E. Perón

Plaza Murillo, esquina de Ingavi

TÉLEFONO 271. CORREO 334

Cambios Venta Londres... 90 d/v... 19.31 1/2 Id... 60... 19.31 1/2 "30... 19.31 1/2 "30... 19.31 1/2

París... 30... 2.05 Génova... 30... 2.04 Hamburgo... 30... 1.64 España... 30... 2.15 New York á la vista... 2.60 Buenos Aires, id... 110 % Lima... 30... 126 1/2

Arequipa... 126 1/2 Molendo... 127 Cuzco... 127 Puno... 127 Santiago... 67 Valparaíso... 67 Iquique... 68 Tacna... 68

Cotizaciones Compra Banco Nacional de Bolivia... Bs. 163 Banco Industrial... " 160 Banco Agrícola... " 255 Crédito Hipotecario de Bolivia... " 255 Empresa Minera Monte Blanco... " 350 Hipotecario Nacional... " 20 Compañía de Seguros Boliviana... " 20 Id Estañifera Angeles... " 100 Ahorro del Hogar... " 108 Letras Hipotecarias, 10%... " 105 Id id, 8%... " 102 Bonos del Estado 8%... " 92 8º de Compensación Militar 8%... " 105% Empréstito Municipal, 10%... " 105% Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa, y fuera de Europa Recibe depósitos á plazo, á la vista, y en cuenta corriente. La Paz, octubre 17 de 1907

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

PRIMAVERA

18 viernes estos Lucas Ervange lista y Justo mrs.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica Municipal calle Mercado.

Ministerio de Colonización y Agricultura

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

Observaciones del día 16 de Octubre de 1907.

Presión atmosférica reducida á 0º, media en mm... 494.10

Presión atmosférica reducida á 0º, máxima en mm... 495.0

Presión atmosférica reducida á 0º, mínima en mm... 493.8

Temperatura media en C... 12º.80

Temperatura máxima en C... 21º.0

Temperatura mínima en C... 4º.6

Humedad relativa en centésimos, media... 49.39

Tensión del vapor de agua en mm media... 4.28

Nebulosis de 0 á 10... 1.8

Evaporación en mm... 10...

Dirección dominante del viento superior... N

Dirección dominante del viento inferior.....	0
Velocidad horaria del viento en Kms.....	4.2
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	103.....

La Paz, 17 de Octubre de 1907.

V. E. MARCHANT Y. Director.

Registro de profesores.

Durante los últimos días se han efectuado numerosas inscripciones de profesores en el libro de Matrícula Nacional, existente en el Ministerio de Justicia e Instrucción.

En los Sagrados Corazones.

Las religiosas de los Sagrados Corazones, que dirigen en esta ciudad uno de los primeros colegios de señoritas, han señalado el sábado 19 del corriente mes, para la distribución de premios a sus alumnas sobresalientes.

Como se pide.

Publicamos a continuación la escuela que referente a exámenes del Colegio Nacional Ayacucho se nos ha remitido el día de ayer.

Señor Cronista de EL COMERCIO DE BOLIVIA. Señor:

En un acápite de crónica de ese ilustrado diario y bajo el epígrafe de exámenes, comprende al Tribunal de Ciencias Físicas, presidido por el señor director del Colegio Nacional Ayacucho, en la indicación de que sólo funciona durante dos horas al día, recibiendo cuando más 5 exámenes, y como este Tribunal funciona durante 5 y más horas diarias, que son de 8 a 10 a.m. y de 1 a 4 p.m., me insinúa con usted se sirva hacer esta rectificación. Saludando a usted con este motivo, me suscribo como su

Atto. S. S. D. CANEDO.

Secretario del Tribunal de Ciencias.

A los héroes de Pisagua.— Publicamos en segunda la Resolución Legislativa, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 14 del presente mes, por la que se confiere el premio de medallas a los sobrevivientes del combate de Pisagua, en defensa de la Patria. Dice así:

EL SENADO NACIONAL. Resuelve:

Concederse como premio, a los defensores de Bolivia, en el memorable combate de Pisagua, que aún existen: Una medalla de oro, a los jefes y oficiales y una medalla de plata a los individuos de las clases de tropa con la siguiente leyenda: al reverso. El Senado Nacional de 1907, y al reverso a los defensores de la Patria, en Pisagua en 2 de noviembre de 1879.

El Poder Ejecutivo reglamentará la forma y manera de la entrega de las medallas, así como los demás detalles referentes a la ejecución de éstas.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional. La Paz, 7 de octubre de 1907.

VALENTÍN ABECA.

ANDRÉS S. MEZOL. Senador secretario.

Por tanto, esta resolución se cumplirá con arreglo a la Constitución.

Palacio de Gobierno, La Paz, 14 de octubre de mil novecientos siete años.

EMANUEL MONTER.

JOSÉ S. QUINTEROS.

Retardación de justicia.

Varios litigantes nos han manifestado sus quejas contra algunos Jueces Parroquiales, que con grave detrimento de la claridad que, debe caracterizar la tramitación de causas judiciales, abandonan sus oficinas y dejan a sus clientes en la calle.

Llamamos la atención del señor Fiscal de Distrito, para que, poniendo en uso las atribuciones que le reconoce la ley, requiera a estos funcionarios del ramo judicial al feno de sus deberes.

Mortalidad.— Durante la primera quincena del mes en curso han sido inhumados en el cementerio general de La Paz, 76 cadáveres, de los cuales 46 son párvulos y 30 personas mayores. La mayor mortandad tuvo lugar los días 8 y 10 en que han ocurrido 10 casos y la menor el 5 y el 15 en que sólo han llegado a 2 y 1 respectivamente.

Boletín Militar.— Hemos recibido los Nos. 282 y 283 del Boletín Militar del Ministerio de Guerra, que registran importantes resoluciones pertenecientes al ramo. Entre ellos el oficio de la inspección general del ejército, dando cuenta de la inspección efectuada en las cuentas y materiales de la Intendencia de Guerra, operación que ha sido aprobada por el Supremo Gobierno.

Banco Agrícola.— Por orden del señor juez instructor fué puesto ayer en libertad el joven Julio Carrasjal, empleado del Banco agrícola. Sólo quedan detenidos tres de los empleados de dicha institución.

Colegio del Buen Pastor.— Conforma a lo ordenado por el señor Rector de la Universidad de La Paz, los exámenes de fin de curso en el presente año escolar para las alumnas del colegio dirigido por las religiosas del Buen Pastor, darán comienzo el día sábado 19 de este mes.

Con este motivo, las directoras de este plantel, han enviado numerosas esquelas de invitación a los padres de familia y a diversas personas de nuestra sociedad, a fin de que se sirvan concurrir a ver los resultados del estudio que han dedicado a la educación del bello sexo.

Para los hospitales.— Se ha ordenado por el H. Concejo municipal, que sean entregadas por el director de la Botica número 1, las drogas que se sirvan al pedido suscrito por el señor jefe de hospitales, son de urgente necesidad en la botica de esos establecimientos, de los cuales debe tener existencia en almacenes la botica del pueblo.

La falta de carne.

El día de ayer mandó comparecer el señor presidente del H. Concejo municipal a los principales mataderos de esta ciudad, con el objeto de llamarles la atención a la cada día mayor falta de carne en los mercados de esta ciudad.

Los indígenas negociantes de ese crómio expusieron al señor Espinoza, las numerosas dificultades con que diariamente tropiezan para la continuación de la venta de dicho artículo, el que ha llegado a tener un exorbitante precio, tanto en el Perú como en las ferias que en algunos pueblos se efectúan semanalmente; uniéndose a esas causas la absoluta falta de moneda sellada, única con la cual se puede efectuar la compra de reses, las que, a decir de esos negociantes, pasan casi en su totalidad al mercado de Oruro, donde se paga a 80 y 80 centavos la libra de carne.

Las oportunas y prudentes iniciativas del señor presidente dieron por resultado el compromiso de los mataderos para introducir en el ánimo de sus compradores a traer mayor cantidad de ganado, procurando llevar por todos los medios posibles la justa y entera necesidad de carne en los mercados.

El templo de San Juan de Dios.— El entusiasta y activo capellán del Hospital Luneta, que tiene como anexo el templo de San Juan de Dios, está llevando a efecto el proyecto que tuvo de vaciar el pavimento de ese recinto que es de ladrillos, por el de un elegante entablado de madera que, como se sabe, da mayor aspecto y mayor comodidad, proporcionando a la vez abrigo a los fieles concurrentes a las iglesias.

Ya tiene el presbítero señor Basilio Arias, una buena cantidad de pino oregón para ese objeto y pronto estará terminada su obra, que se lleva a la práctica mediante los esfuerzos de dicho capellán y el concurso de algunos vecinos y personas piadosas.

Estudios de alcantarillado.— El ingeniero municipal, don Antonio Camponovo, ha presentado al Concejo un proyecto de presupuesto para efectuar los estudios preliminares del trabajo de alcantarillado en esta ciudad. El pequeño personal de empleados y los médicos haberes que ha de gozar, hacen que ese cálculo sólo ascendiera a la suma de seis mil doscientos cincuenta y cinco bolivianos.

"Bolsa Gráfica Nacional".— Esta importante agrupación ha establecido su secretaría y biblioteca en la calle Junín número 43, altos, a donde debe dirigirse toda correspondencia.

Un artista loco.

Desde hace mucho tiempo venía llamando la atención del público un artista fotógrafo y naturalista, muy conocido en la ciudad por una serie de publicaciones que distribuía profusamente, declarándose víctima de varias personas extrañas y de su familia.

Todo hacía presumir que el infeliz había perdido la razón; cuando ayer se ha llegado a un convencimiento completo de este hecho por haberse encontrado al pobre artista envuelto en un sayal, empujando un bordón, recorriendo las calles vestido de peregrino y distribuyendo bendiciones por doquier.

La policía ha recibido al desdichado, para remitirlo a un asilo.

Bolsa Comercial.— Hemos recibido la circular que a continuación insertamos, en la que el señor E. Férou, da cuenta de haber acometido la feliz empresa de organizar una BOLSA COMERCIAL, en condiciones dignas del adelanto a que hemos llegado.

La Paz, metrópoli del comercio boliviano, necesitaba urgentemente de una oficina de esta naturaleza, en la que se facilitarían las transacciones, y se realizaran mayores operaciones de compra y venta de papeles de crédito, por lo mismo que hay mayores ventajas para hacer esas transacciones.

Aguramos al señor Férou un éxito feliz. Dice la circular: La Paz, 14 de octubre de 1907.

Señor Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de usted lo que he establecido, acerca de esta oficina, una sección de

BOLSA COMERCIAL.

en la que se venderá y comprará diariamente todo género de papeles de crédito.

Las operaciones se efectuarán en la forma de subasta, directamente entre comprador y vendedor, sirviendo esta oficina de simple intermediaria, mediante una módica comisión, conforme a la tarifa insertada a continuación.

Escusado es manifestar a usted las ventajas que reportará al público este sistema de transacciones, que viene a llenar una sentida necesidad comercial, dado el enorme incremento que ha tomado, en los últimos años, la compraventa de títulos, acciones de Banco y de Sociedades Anónimas, de Letras Hipotecarias, Bonos Nacionales y Municipales y de Letras de cambio sobre el extranjero, bastando enunciar solamente la circunstancia de que en Bolsa, y en la forma de subasta, todos los valores ofrecidos obtendrán el precio lleno del mercado el día de la compra-venta.

Las operaciones de la Bolsa Comercial, comenzarán en el local de esta casa, Plaza Murillo, el día 21 del presente mes de octubre. De pronto y hasta nuevo aviso habrá diariamente una Rueda a las 2 p. m., pudiendo concurrir a las Ruedas diarias todas las personas interesadas en la compra y venta de valores.

Las ofertas al público se harán siempre sobre la base fijada por los compradores o vendedores en el momento de la subasta. Contando con su valiosa cooperación y en espera de sus órdenes, me es grato quedar de Ud. muy atento y S. S. E. FÉROU.

Tarifa de la BOLSA COMERCIAL de La Paz

ACCIONES	COMISIÓN
Banco Nacional de Bolivia.....	1/2 %
Banco Industrial.....	1/2 %
Banco Agrícola.....	1/2 %
Credito Hipotecario de Bolivia.....	1/2 %
Banco Hipotecario Nacional.....	1/2 %
Ahorro del Hogar.....	1/2 %
Empresa minera Monte Blanco.....	5 %
Compañía Estatale "Los Angeles".....	5 %
Compañía de Seguros "Bolivia".....	10 %
Bonos Letras Hipotecarias.....	1/2 %
Bonos del Estado y de la Deuda Pública.....	1/2 %

Bonos de Compensación militar.....	1/2 %
Letras de Cambio.....	1 por mil
Valores, no especificados.....	1/2 %

CONDICIONES

Las ofertas se harán siempre en público y sobre la base fijada de antemano por los compradores y vendedores. Las comisiones afectan a comprador y vendedor. En las transacciones sobre Letras de Cambio paga comisión solamente el vendedor. Toda operación en Bolsa, se liquidará precisamente el mismo día de la subasta.

Se reciben órdenes todos los días para la Rueda próxima hasta horas 1 1/2 p. m., si los interesados no prefieren hacer sus ofertas directamente en el momento de las subastas.

AVISOS NUEVOS



Fúnebre

Ha dejado de existir la señora

Micaela Estivariz v. de Pando [R.F.P.]

Cosimira E. v. de Pofaruelo, hermana; Balbina v. de Zalles, Leonor Soto, Jorge, Hugo y Elena Zalles, sobrinos; Guillermo Estivariz y Benito de Estivariz, primos y demás deudos de la extinta, ruegan a usted se digne concurrir a la traslación de sus restos al Cementerio General, el día de hoy, 4 de 9 a.m.

Señalavor que comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, 18 de Octubre de 1907. Calle Junín No. 9.

El pasaje se recibe por tarjeta. Remate Judicial.—El doctor Estigarribia Camargo, Juez 4º de Partido, de esta Capital y un Cercado, etc.

Por tanto de tres de los corrientes, en señalando el día 29 del corriente a las 2 p.m., para el remate voluntario de la finca, "Polopolo" situada en el cañón Pacallo, provincia de Nor Yungas, propia de Manuel Pacheco Pinedo, Armando y Crístina Férou por la suma de veinte mil bolivianos (Bs. 20.000), base de su tasación catastral y por no admitir cómoda división entre los propietarios.

Los interesados pueden concurrir el día y hora designados a la oficina del escrito. La Paz, 9 de Octubre de 1907. M. B. MENDOZA A.

En venta, se ofrece una casa situada en la calle de San Miguel, a media cuadra de la policía sucursal de San Pedro, es de reciente construcción y tiene planta propia, con elegantes habitaciones en altos y bajos, con bastante local para trabajar construcciones y un elegante oratorio. Las personas que interesarse en dicha propiedad, pueden verse en la misma casa con el propietario que suscribe. La Paz, 17 de Octubre de 1907. José B. VIDAL. 3 v. 2141

EL AHORRO DEL HOGAR.—Resultado del sorteo de hoy. Serie A No. 3.447, a favor de Carmen Boyán, La Paz Bs. 1.000 "D No. 1.056, a favor de Rosa L. v. de Gallozo, Oruro..... " 500 Pagado por sorteos anteriores " 123.900

Total..... " 125.400 CARLOS FLORES QUINTELA. Gerente. La Paz, 15 de octubre de 1907.

Importante.—Avísamos al público, que desde el sábado 18 del corriente, se dará principio a una gran realización en la tienda de Franco Hos, calle de Chirinos, Nos. 45, 47 y 47 A. Pídanse listas de precios en la misma tienda. La Paz, 14 de Octubre de 1907. 1 m. O. 17

Mula perdida.—Se ofrece una gratificación a quien dé noticia ó devuelva una mula colorada, perdida el sábado pasado en el camino del Rio Abajo, entre la ciudad y Ubenza. La mula estaba cargada con 2 sacos de grano. Dirigirse a don Eduardo Pérez. 2 v. 2140

Llegaron Llegaron Sombreros de paja de Guayaquil de varios precios.

CALZADOS AMERICANOS "FRISDMAN" Y "REGAL" Camisas varias clases, finas y para trabajadores, Sostenedores de pelo de Nutria. Además, muchísimos otros artículos AMERICANOS. TERNITOS para niños y VESTIDOS elegantes para niñas, Paletós para señoritas. La Paz, 10 de Octubre de 1907.

"La Bota Elegante".—Comercio 42 y 44. Wenceslao Sánchez. 1 m. O. 18.

Champan Kola

Pongo en conocimiento del público, que para satisfacer completamente a mi cliente en el ramo de aguas gaseosas, no he omitido gastos y esfuerzos para completar la fábrica, así en maquinaria como en personal.

Por este motivo, heis venir un químico europeo, señor José Dardani, competente y muy práctico, que tuvo en Lima por muchos años a su cargo la gran fábrica de aguas gaseosas la "The Higienic", en la que se trabajaba el renombrado CHAMPAN KOLA, bebida muy higiénica y reconstituyente, preparado con el verdadero extracto de soda de Kola, legítimo de Africa, muy recomendado por la ciencia médica y que tanta aceptación tuvo en las principales ciudades de Sud América, especialmente en Lima, Santiago y Buenos Aires.

Invito al público en mi fábrica, Avenida Montes, a tomar una copa CHAMPAN KOLA, para que se convenza del importante valor de esta agradable bebida. La Paz, octubre de 1907. G. Luis Buitrago.

Fábrica Nacional de Fideos a Vapor

Habiendo recibido nueva maquinaria para trabajar pasta menuda, desde la fecha, puedo dar al comercio toda clase de fideos Italianos, de primera clase, por haber recibido una fuerte remesa de Símola superior de San Francisco de California y de Italia, así como también de EL III, de América, una gran cantidad de rollos y rulos, para la exportación a cualquier punto de la República, garantizado mi producto. Precio corriente: para exportación, con envase, cajón grande, Bs. 7.00, cajas chicas, Bs. 5.00, pasta menuda en latas, Bs. 24 quintal, para el consumo local, peso neto, Bs. 24 quintal, todo clase, Dos carretas, gratis al servicio para llevar a domicilio de los clientes Avenida Montes, 3 m. O. 18

Por motivo de viaje, remataré el sábado 26, domingo 27 del presente, a las 10 p.m., en la avenida "12 de Diciembre", casa del Aborido del Regal, todo el elegante mobiliario perteneciente al señor ministro Laurito Cabral. Se compone de Sala, salón, comedor, dormitorio, escritorio, cuarto de baño, etc.

Recomiendo visiten la casa desde la fecha, hasta el día del remate, de 1 a 6 p.m., para que se convenzan de la elegancia de dicha existencia. ¡Ojo! ¡Ojo!—Remataré como siempre, sin base ni defensa de ninguna clase.

LEONOR REVERDITO. Martillero.

Se necesita un sirviente o sirvienta para familia extranjera, con buen sueldo. Dirigirse a la calle Comercio, No. 53, segundo patio. 3 v. 2141

Teatro Municipal.—Temporada mes de noviembre.—Renprepararé el aplaudido y sin rival en América, BIGORATO PARIS, Empresa Casajuana. Repertorio nuevo, todas las últimas novedades de París. EL ELEFANTE, nuevo poderoso vodevil de VISTAS CANTANTES, no conocido en esta ciudad, éxito grandioso en Buenos Aires, Santiago, Valparaíso.

Se presentarán los más célebres cantantes de óperas. ESPECTACULO MODERNO. 1 m. O. 13

Alerta las elegantes.—En pocos días más recibirá "La Elegancia Pacífica", un elegante surtido de sombreros para señoras y señoritas de lo más elegante. Un poco de paciencia. Calle Comercio No. 39. 3 v. 2139

Viso.—Bs. 9.000 se ofrece una propiedad urbana, que produce los intereses del capital. Para tratar verse en las casas No. 10 y 26 Plaza Alonso de Mendoza. La Paz, 16 de octubre de 1907. 1 m. O. 17

Viso.—Extranjero, casado, sin hijos, desea arrendar un departamento, de 2 a 3 cuartos, prefiriendo con cocina. Dirigirse a la "Correa de Oro" 2 v. 2140

Gratitud. In familia de la que fué señora Rosa Muñoz [R.F.P.] cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, a los H.R. P.P. de la Compagnía de Jesús y a las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta. La Paz, 16 de octubre de 1907

Maestría LA EMERALDA.—Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 55.

Así mismo, se encuentra un surtido de cortes para ternos, cortes de pantalón, chaques de fantasía y ternos de veje, abrigos para caballeros y niñas. La Paz, 12 de Octubre de 1907. ENRIQUE G. LOZA.

Barretón (Oruro).—Se reciben animales a matasagrado, cobrando "un boliviano" por día. Se atienden caballos de estimación, a precios convencionales. HUTCHISON. 1 m. O. 17

Se necesita, para un negocio una sirvienta de buena recomendación para una familia de dos personas, con buen sueldo. Interesados en la calle Obispos, No. 55. 4 v. 2140

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

Microscopio, se vende uno de la atamada, fábrica "Zeiss", con un poderoso lente de invención completamente nuevo, garantizado. Referencias, Farmacia Central, J. D. Morón e hijo, Arquipa-Perú. 1 m. O. 5

Gran Cabellería Americana DE Ernesto Lahore

Pone en conocimiento del público en general, que recibe animales en manutención, garantizando el buen cuidado y esmero, para lo que cuenta con amplio y espacioso local, teniendo actualmente el número de 30 perritos y otros animales, en construcción, las personas que deseen, pueden ocupar dicho establecimiento, situado en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. EL PROPIETARIO. m. S. 27.

Importante-Se ofrecen en venta las siguientes propiedades en Tacna: Una chacra denominada el Fico, que fué del finado don Julián Zillueruelo, en el pago de Aymará con repartimientos de agua para su regadío cada ocho días. Está cubierta totalmente de parrotés y viñas, con magníficas casas, habitaciones, bodegas, alambiques y toda la maquinaria y útiles necesarios para la elaboración de licores.

También tiene una licencia para destilar diez y ocho mil litros de aguardiente. Una espaciosa casa con comodidad para numerosa familia, con huerto y árboles frutales; colindante con la propiedad anterior y a cien metros de la línea del ferrocarril y próxima a la Estación. Ambas propiedades tienen agua potable. Para tratar pueden dirigirse los interesados al suscriptor. FILOMENO CERDA E. 1 m. O. 4.

Muecos de celuloide Acaba de llegar una nueva partida a la tienda de Jesús Rada y Ca. Plaza San Francisco, 3 m. arg. 30

Banco Nacional de Bolivia. Se pone en conocimiento del comercio, que el Consejo General de Administración ha acordado la inmediata suspensión y liquidación de su oficina de Santa Cruz, a causa de que la distancia que la separa de esta oficina central y la falta de medios de movilidad, no permiten atenderla debidamente. Sucre, 28 de Sptbre de 1907. Z. ZAMORA. Director gerente. 15 v. 2131

Aviso al Público-Se pone en conocimiento del público, que desde la fecha ha quedado instalada la Mesa Inscripcio de Ciudadanos en el local de la Prefectura del Departamento, la misma que funcionará todos los días desde las 11 a. m. hasta las 6 p.m. La Paz, 15, de Octubre de 1907. 15 v. 2129.

Aviso oficial-Se pone en conocimiento de los propietarios de tierras baldías ubicadas en las circunscripciones del Departamento de Tarija y Delegación Nacional en el Gran Chaco, que no se darán curso administrativo a sus solicitudes, sino cumplen con los requisitos prescritos por los artículos 40, y 60, del Supremo Decreto Reglamentario de 20 de junio del año en curso. La Paz, 11 de Octubre de 1907. 8 v. 2128

Se necesitan en la Tipo Litografía Ims, cajistas formales y chicos aprendices. Se les paga bien. Tabaco de superior calidad en el Tambor de Quirumbob, No. 16. Se vende-Se ofrece una casa pequeña, situada al N. del parque Robledo, muy apropiada para edificar una construcción moderna. Cuenta con materiales propios para este objeto. Referencias: de 1 a 3 p. m., en la casa N.º 85, calle Colón. La Paz, octubre 15 de 1907. 15 v. 2133

Se ratificación, se ofrece a la persona que dé noticia de un loro perdido en la noche del 27 de agosto último, del tambor de Santiago, en que estaba alojado el batallón 5º. Es hablador y repite con frecuencia el nombre de FABRITO. También habla Ta cans, dialecto del río Beni. Referencias en esta imprenta. 6 v. 2130

Hegó Hegó

R. Valenzuela y Ca.

Acaban de recibir el legítimo y acreditado WHISKY AMERICANO Mount Vernon.

De la casa The Cook y Bernheimer Co., de New York. La Paz, 2 de Octubre, 1907. 1 m. O. 3

Dr. W. H. Yale Dentista Norte Americano

Horas de oficina: de 8 y 1/2 a 10 y 1/2 a.m., y desde la 1 y 1/2 hasta las 5 p.m. Consultas sobre trabajos, sólo a las 10 y 1/2 a.m. Teléfono 217. Ruente Loayza.

S. 25 Fed. G. Eulert CALLE DEL MERCADO. Acaba de recibir:

Cueros de charal, cueros chagrios negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuzá, de colores para talabarteros, Marroquín de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritilla blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros, Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con tinta de 2 colores. Herramientas para mineros, bombas reformadas para keroseno, Conservas finas, Champaña legítimo de Venve Clicquot Ponsardin, Moëtta, Cherry, Brandi, uvarca garantizada, Curagao legítimo, marca: Wyand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My. 1



DR. CUSIC ANQU CIRUJANO DENTISTA.

pecialidad en puentes o dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a m 1 2 5 p.m.

Comerio, esquina Yanaocha 65 Teléfono 24

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA Oficina principal; Hamburgo Sucursal e

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almazenes que ocupan antes el Sr. Carlos E. Flores-Urro-Gallo La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc. Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se ejan diariamente en la oficina. Además en la sucursal

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días. Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros. Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Oficina de comisiones, corretajes e informaciones

COMERCIALES de D. Arguelles

PERÚ-LIMA, CALLE DE JUDÍOS, GIRÓN HTALLAGA No 96, principal de los bajos, TELÉFONO No. 1666.

Se ocupó de la compra y venta de valores, especialmente de la compra y venta de casas, terrenos y fundos en Lima, Callao, Chorrillos, Barranco, Miraflores y demás lugares inmediatos. Tiene la relación de todos los propietarios y de casi todas las propiedades que están en venta, con sus precios, su producción y su área. Garantiza a los vendedores conseguirlos prontamente comprador.

No toma para sí DIFERENCIA DE PRECIO; y se limita a la módica comisión acordada con el vendedor. Los COMPRADORES NO PAGAN COMISIÓN.

Tiene clientes de toda garantía que tomarían algunas fincas escrituradas para repararlas ó reconstruirlas por su cuenta, quedan de todas las mejoras a beneficio de los propietarios. Coloca dinero a interés con hipoteca de fincas, en condiciones ventajosas, al 10, al 12 y al 15% anual, según el lote. Se ocupa de la compra y venta de minas: Se encarga de la formación de pequeñas compañías para su explotación ó para cualquier negocio industrial ó agrícola.

Se encarga de gestionar ante los poderes públicos la resolución de toda clase de peticiones que versen, especialmente, sobre concesiones mineras, de terrenos, de montaña, gomales, ferrocarriles, de alumbrado público, dotación de agua potable a las poblaciones, sobre irrigación de terrenos, inmigración y demás servicios de utilidad pública

Se encarga de hacer inscribir en el registro de la propiedad, fincas, terrenos y minas. Se ocupa de hacer registrar marcas de fábrica y patentes de invención. Está en condiciones de suministrar a las personas que lo deseen, todos los datos ó informaciones que necesiten, sobre las diferentes industrias del país, su estado actual, y las perspectivas, que ofrecen en un próximo porvenir.

Mediante un módica comisión recibe y ejecuta toda clase de encargos y comisiones, que versen sobre esta clase de negocios. Garantiza la más absoluta reserva y la mayor estrictez y honorabilidad en todos los negocios en que interviene.

Correspondencia en Español, Inglés, Francés, Italiano y Alemán. REFERENCIAS: BANCO DEL PERÚ y LONDRES. 1 m. E. 27.

Pidan vinos y Cofec, de la importante casa PEDRO DOMECO-JEREZ de venta, en los principales almacenes por mayor. 1 año

Llegaron los acreditados

Pianos marca "Weber"

Los cuales se venden afinados en domicilio.

Gramófonos y Discos para gramófonos.

La Corona de Oro.

de SCHOHAUS Y C

1 m. O. 5

ROLAND LINE

Compañía de vapores entre Bremen y el Pacífico.

El 12 del presente mes llegará a Mollendo el vapor "Olivant" con mil toneladas de carbón procedente del Norte, admitiendo carga para Liverpool, Havre, Hamburgo, Bremen, Amberes, Rotterdam; haciendo el viaje directo y rápido. Agente:—E. & W. HART, La Paz. 12 O

Ferrocarril de Guaguá a La Paz.-Aviso al Público-

Se pone en conocimiento del público, q provisionalmente desde el miércoles 9 del actual inclusive, queda suspendido el tren de pasajeros que sale a las 9 a. m. y 9.30 a. m. de Challapampa a Guaguá, en los días miércoles. El tren que sale los domingos de Challapampa, a las 7 a. m. a Viacha para combinar con el tren de F. C. B. para Arequipa, correá hasta Guaguá. Partiendo de Guaguá de regreso a la 1 y 30 p.m., llegando a Challapampa a las 3 p.m.

LA ADMINISTRACIÓN. La Paz, 8 de octubre de 1907. 15 v. 2133

Hotel Español.-Por motivo de salud, se ofrece en venta este bien montado establecimiento, que cuenta con un menaje completo y nuevo y con un contrato de alquiler de 3 años. Se reciben propuestas en el mismo hotel, calle Teatro, 40 y 42. CARRONELL Y VIVES. 15 v. 2137

El Vino Rabot

Es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente a la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular. Se encuentra en todas las farmacias.

AVISO PROFESIONAL.-MARIANO

Ordoñez López, y Antonio H. Alba, abogados. Ofrecen en sus servicios profesionales en toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Además, mediante una persona activa y garantizada, atienden el cobro de presupuestos, cuentas comerciales, etc., etc. Buñete: calle Yanaocha No. 65 casa que fué del señor José Durandau. Horas de despacho: de 9 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. La Paz, 18 de Sptbre. de 1907. 1 m. S. 18

GRAN PASTELERÍA Y CONFITERÍA ARGENTINA-AL LADO DEL

BANCO INDUSTRIAL.-Aviso a mi numerosa clientela y al público en general, que desde la fecha se hacen toda clase de pasteles franceses y se reciben encargos para bodas, bailes, recepciones y bautizos. Renovación constante de dulces elaborados a la europea y con los mejores materiales.

R. Robledo y Cº. Nota.-Todos los domingos y fiestas las deliciosas Carlotas, rusas y japonesas a Bs. 1.20 la docena y los dulces a 30 cts. docenas. -Los jueves y domingos las empanadas saladas, los martes y viernes las chilomas. h. D. 31.

En venta, la casa No. 69, calle Catacora. Referencias en la misma. La Paz, 12 de Octbre. de 1907. 4 v. 2136

Alfredo Sologuren ABOGADO-GRUPO. Calle Ayañcho, No. 103. Casilla correo. 187. año 1907

Jarabe de Rabano Yodado de GRIMAULT Y Cº. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatis, el usagro, las erupciones de la piel en los niños palidos, enclenques y daltados, para resolver las glándulas del cuello y reanudar el apetito. 8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Añanza y endurece los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y línticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó de los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 9, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR. VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la peptonización. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Ancianos, los Convalecientes, los Niños, los Ancianos y a toda persona desgastada que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

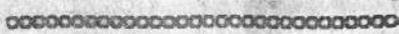
APOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS. (NO CONFUNDIRLA CON EL APOLI) Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con sus épocas, y comprometa a menudo la salud de las Señoras. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Gonorrea, la Cistitis y las infecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis de cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# LA NUEVA FERRETERIA

DE

## José Martorell y Ca.



Ofrece al público su gran surtido de ferretería  
á

Precios sin competencia

LA CASA SE HA INSTALADO RECIENTEMENTE EN LA  
calle del Comercio, á la entrada de la Avenida  
"MONTESES"

casa de la sociedad de "Artesanos Obreros de la Cruz"

Los artículos están importados directamente y comprados personalmente por uno de los socios en las

fábricas más importantes

Y COMPETENTES DE EUROPA Y NORTE AMERICA

VINO Y VARESE

TRABAJOS

TRABAJOS

TRABAJOS

TRABAJOS

TRABAJOS

TRABAJOS

TRABAJOS

# La Princesa

ERQUIAGA Y LORES

Recientemente instalada y a disposición del público



Especialidad

en encajes, aplicaciones, casimires y artículos

conreccionados.

Con un surtido completo y variado de Mercaderías  
del ramo de tienda, llegadas últimamente y cuyos artículos direc-  
tamente importados, son de calidades superiores y al último estilo  
de la moda.

¡Elegancia!, ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

¡Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.

PRECIOS MODICOS EN  
TODOS SUS ARTICULOS

Calle del Mercado, 122

Tiendas de San Agustín.

# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

**Industriales - Cosmisionista**

*Escritorio Calle Junin Núm. 7*

**UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA**

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

## FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes armados ó nó

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

*Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.*

## MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Ch

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artilería.

## Máquinas para trabajar la MADERA

## THE BOLIVIAN INCA MINING CO.

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

**Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas**

### RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

**Arthu Posnansky**  
Director Gerente

# “LA PREVISORA”

## Compañía de Seguros sobre la vida

**FUNDADA EN 1885.**

La primera y la más importante de Sud América

**Emite pólizas de vida entera, vida en pago limitados, dotales, etc., etc.**

**Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000.**

Junta Consultiva de La Paz

**Señores: HERBERTO GUTIERREZ MANUEL VICENTE BALLIVIAN Agente Banquero: BANCO INDUSTRIAL**

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas. Oficina, calle Ingavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

**Dario Gutiérrez.**